

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA- ACTA NÚMERO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO (Nº 1285)- 20 DE AGOSTO DE 2015.-

En la ciudad de Casilda, al día veinte del mes de Agosto del año dos mil quince, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Mauricio Plancich, Pablo Tomat, Germán Zarantonello, Antonia Pierucci, Andrés Golosetti y Pablo Zanetti, para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2015. Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Lic. Roberto Meli. Actúa como Secretario, el Sr. Federico Medera. Siendo las veinte horas, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, izan las Banderas los Concejales Pablo Tomat y Andrés Golosetti, y la misma, según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la Sesión anterior. Sin consideraciones, aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Proyecto de Ordenanza Nº 442/15, mediante el cual se refuerzan partidas presupuestarias correspondientes al presente ejercicio 2015. Pasa a estudio de comisión.-

Nota de Expediente Nº 6857/15, adjuntando el escrito de referencia mediante el cual el Club de Leones Casilda solicita, en el marco del centenario de su fundación, se designe una calle con el nombre MELVIN JONES, fundador de Lions Club Internacional. Pasa a estudio de comisión.-

Nota del Secretario de Hacienda Sr. Juan Manuel Navone, agradeciendo la medalla enviada por este Concejo, realizada con motivo de los festejos por el aniversario de la recuperación de la democracia en nuestro país. Se toma conocimiento.-

CORRESPONDENCIA DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De particulares, solicitando autorización para realizar la donación de un lote de terreno, ubicado en la zona rural de la ciudad, destinado a ensanche de camino público. Pasa a estudio de comisión.-

De la Asociación Civil Mundo de las Artes, solicitando se declare de interés municipal al Certamen Selectivo Pre Baradero 2016, que tendrá lugar en nuestra ciudad los días 15,

16 y 17 de octubre. Tratado sobre tablas, el evento es declarado de interés municipal, por unanimidad.-

De la Escuela Primaria Particular Incorporada N° 1346 "Michelangelo Buonarroti", invitando a participar del Acto Celebrativo con motivo de los 25 años del establecimiento, que tendrá lugar el 4 de septiembre a las 20 horas. Se toma conocimiento y se decide enviar una nota de felicitación al establecimiento.-

De SENASA, en respuesta a la Declaración N° 833/15 emanada por este Cuerpo, informando que para obtener datos acerca de la regulación de la actividad de los médicos veterinarios y el suministro de suplementos fármacos a animales para carreras (actividades prohibidas), debe recurrirse al Colegio de Médicos Veterinarios de Santa Fe 2° Circunscripción, ubicado en Rosario. Se toma conocimiento y el Concejal Meli solicita copia.-

DEL CONCEJO EN COMISIÓN

Proyecto de Declaración del Concejo en Comisión, mediante el cual se resuelve no participar de la Mesa de Diálogo Tripartita propuesta para ser conformada conjuntamente con el Departamento Ejecutivo y el Sindicato de Trabajadores Municipales, destinada a fijar la política salarial del personal de la administración municipal, dado que se considera que el objeto de la misma es una atribución exclusiva del Poder Ejecutivo Local, tal cual lo dispone la Ley N° 2756. El Concejal Plancich aclara que la Declaración tiene un segundo artículo donde se establece que el Concejo está dispuesto a colaborar con lo que sea necesario, pero en este caso no tiene competencia, pero se está abierto al diálogo. Aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Declaración del Concejo en Comisión, mediante el cual se solicita a la Unidad Regional IV de Policía tenga a bien ordenar actividades de patrullaje, fundamentalmente en las inmediaciones de la Escuela de Educación Secundaria Orientada N° 202 "Manuel Leiva" y de la Escuela de Educación Secundaria Orientada N° 209 "Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield", a efectos de incrementar la seguridad en el sector. Aprobado por unanimidad.-

PROYECTOS DE LAS BANCADAS

Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales de la Unión Cívica Radical, dentro del Frente Progresista Cívico y Social, Mauricio Plancich y Pablo Zanetti, mediante el cual se prohíbe en el ámbito del Distrito Casilda, el depósito, la distribución, el transporte, la venta y la aplicación de *dicloruro de 1, 1'-dimetil-4, 4'-bipiridilo*, por las consecuencias que puede producir en el ser humano que está en contacto con el mismo, como así también a la fauna y flora locales. El Concejal Plancich aclara que el proyecto se refiere al "paraquat", ese es su nombre comercial. Expresa que la idea surgió de una charla con el con Zarantonello, quien es, de los Concejales, el que más conoce de agroquímicos y que a raíz de la misma se puso a investigar. Plantea que ese químico actúa sobre las plantas y las seca al instante, pero que el problema principal es como actúa sobre el cuerpo humano y sobre la fauna y flora local, ya que con el simple hecho de llegar a una mucosa, produce parálisis de las vías respiratorias, del aparato estomacal. El simple contacto, a corto o largo plazo lamentablemente conlleva a la muerte. Se utiliza mucho en huertas y distintas pasturas, pero hay que ver como deja a la fauna, produciendo primero una especie de parkinson, y posterior muerte en cuestión de horas. Pero insiste en los riesgos en el cuerpo humano. Si uno lee en internet encuentra mucha información sobre los beneficios de la utilización del paraquat, pero también puede leerse que se dice que es resistente a la lluvia, lo que indica que es bastante fuerte. Fue clasificado como altamente tóxico por vía oral. La exposición crónica además, genera daño grave a los pulmones, insuficiencia renal y fallas cardíacas, además de deformaciones en el esófago. También muerte por ingestión, y ha habido muertes por envenenamiento. La Unión Europea lo prohíbe desde el año 2007, por eso, por lo que se conoce como principio constitucional precautorio, es que se presenta este proyecto. Zarantonello agrega que pidió a Plancich que formule esta Ordenanza, que el paraquat se usa desde 1961/1962 y es un poderoso desecante, con una residualidad de doce meses, si se aplica no deja nada. Manifiesta que estamos viviendo un momento difícil en la agricultura, y existe un debate entre la parte política y los productores de siembra directa, porque se asocia a la misma con las inundaciones. Ambas posturas son fundamentalistas. La siembra directa hace que se siembre sin remover el suelo, sin generar erosión, lo que hace que se necesite una adecuada rotación, porque sino los campos son un pavimento y el agua corre, como pasó. Los Fundamentalistas del campo dicen que no hay que remover el suelo por nada, entonces hay malezas que generan resistencia, como la ortiga, lo que lleva a que se usen altas dosis de paraquat porque la mata por contacto y además, no deja nacer nada después.

Por algo lo ha prohibido la Unión Europea, es como si se le tirara a la ortiga la bomba atómica. Si se usara la agricultura tradicional, no habría estos problemas. Yo creo que ya se ha hecho mucho daño, las malezas han generado resistencia a cosas muy fuertes. Acompaño el proyecto y reitero que el paraquat es muy dañino no sólo para los humanos, también para flora y fauna. Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por los Concejales de la Unión Cívica Radical, dentro del Frente Progresista Cívico y Social, Pablo Zanetti y Mauricio Planchich, mediante el cual se solicita al DEM informe si el lote identificado en el catastro municipal con el N° 9, de la Manzana 38, de la Sección A, de Barrio Barracas, consta inscripto en el dominio como de propiedad municipal. El Concejal Zanetti tiene la palabra y menciona que este Concejo hace ya tiempo viene reuniéndose con miembros de la Vecinal por el tema de la necesidad de una sede. La situación dominial no está clara, dado que se trata de un lote que se compró en remate. Zanetti menciona que estuvo trabajando con catastro viendo datos acerca de la manzana en cuestión y lotes, porque el objetivo de esta Minuta es aclarar la situación. El Concejal expresa que a futuro el Concejo va a tener que tener en cuenta y evaluar las necesidades de la vecinal, y velar porque tampoco se entregue un lote que exceda esas necesidades. Habría que tener en cuenta lo solicitado por la vecinal, pero sería bueno conservar parte del lote, dado que tiene gran importancia estratégica. Aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Declaración presentado por los Concejales de la Unión Cívica Radical, dentro del Frente Progresista Cívico y Social, Pablo Zanetti y Mauricio Planchich, mediante el cual se solicita a la ANSeS se incluya a los damnificados por las recientes inundaciones a los habitantes de la Provincia de Santa Fe, en sus diferentes localidades. Toma la palabra el Concejal Zanetti y aclara que a raíz de los anuncios de ANSES que ya tienen resolución, en cuanto a duplicar montos a los damnificados por las lluvias en Buenos Aires, surgió este proyecto dado que es necesario se incluya a los vecinos de las diferentes localidades afectadas de la provincia, ya que han sido igualmente perjudicados. Se supo que en las distintas localidades vecinas hubo iniciativas parecidas. Aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por la Concejal del Frente Para la Victoria Antonia Pierucci, mediante el cual se instruye al Departamento Ejecutivo Municipal para que, en un plazo de 30 días a partir de notificados de la presente, y a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, realice un relevamiento de todas las plazas de la ciudad y del Parque Municipal "D.F.Sarmiento", a fin de determinar los

faltantes en cada uno de ellos en relación con iluminación, cestos recolectores de residuos, arena, tierra y estado general de juegos. En uso de la palabra, la Concejala Antonia Pierucci aclara que en el proyecto no se puntualizaron los bulevares de la ciudad, donde hay juegos y también tienen la misma problemática, y que por ende es necesario agregarlos en el mismo. Está todo en muy mal estado, los juegos están rotos, también los de discapacitados, a pesar de que son más nuevos. Hay mal uso de los mismos, pero también falta mantenimiento. Hasta falta arena en esos lugares. Como Presidente de la Comisión de Ecología, también plantea la necesidad de colocar más cestos de basura en los lugares públicos, pero que además se tenga en cuenta la necesidad de separar los residuos, entre orgánico e inorgánico, de discriminarlos, hay que empezar a concientizar a la gente. Aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por la Concejala Victoria Antonia Pierucci, mediante el cual se dispone de ayuda económica, en el monto necesario para desagotar los pozos ciegos, a aquellos vecinos de barrios que, con motivo de las inclemencias del tiempo (inundaciones, ascenso de las napas de agua, por lluvias en exceso) se han visto afectados. La Concejala Pierucci hace referencia a las intensas precipitaciones de la semana anterior, y que las napas están muy altas, los pozos están llenos. Al problema además se suma el olor nauseabundo y que se constituyen focos de contaminación. Menciona que pensó que desde el Municipio se habían ocupado, pero que el problema continúa, por eso propone hacer un relevamiento de los afectados, aunque Acción Social sabe quiénes son, para poder asistir a los vecinos que están con este inconveniente. Aprobado por unanimidad.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3361/15 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se dispone un espacio de estacionamiento exclusivo para motos de veinticinco metros (25 mts.) sobre calle Dante Alighieri desde calle Mitre hacia calle España, del lado de los números pares, contando desde la zapata, de lunes a viernes, en el horario de 7:00 a 23:00 hs, de acuerdo a lo solicitado por la Escuela N° 1245 "Dr. Bernardo Houssay", la Escuela de Educación Secundaria

Orientada N° 202 “Manuel Leiva” y el Instituto Superior de Profesorado N° 1 “Manuel Leiva”. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3362/15 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se aprueba que el Centro de Exámenes Psicofísicos dependiente de la Dirección de Salud de la Municipalidad de Casilda, realice Exámenes Médicos tarifados relacionados con las normativas laborales vigentes, a empresas y organismos que los soliciten. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3363/15 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza la construcción de una dársena para el estacionamiento de ambulancias, en la acera correspondiente a la Clínica Julián Moreno, de siete metros y medio (7,50 mts) sobre calle Moreno. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3364/15 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza la modificación de la rampa de acceso para personas en las dependencias del Consultorio Interdisciplinario, ubicado sobre calle Belgrano 1790. Aprobado por mayoría. Por la negativa, los Concejales Tomat y Zanetti-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Plancich pone a consideración lo siguiente:

Envío de una nota al DEM solicitando se informe la razón por la cual en días pasados varios semáforos de la ciudad estuvieron fuera de funcionamiento, entre ellos los ubicados en la intersección de Mitre y Ruta 33, Bv. Argentino y Buenos Aires y Mitre y Buenos Aires.

Manifiesta que días pasados la Secretaria Susana Torossi, funcionaria de la actual gestión, hizo referencia a irregularidades de alta gravedad institucional, específicamente sostuvo que en la administración municipal existen alrededor de 65 personas que perciben salario sin realizar ninguna labor. Lo expresó delante de Plancich, estaban presentes otros ediles y también el Intendente electo. Añade que se está hablando de subir la tasa y por otro lado se tolera esa situación. Por ende solicita se agregue esa cuestión al temario de la reunión agendada con el DEM la semana entrante. Porque si hay un número de empleados, hay una lista y debe saberse quiénes son, dónde trabajan y cuánto perciben. Los números que pedimos para conocer el déficit no llegaron, y se habla de esta cantidad de empleados que no constituyen un número menor. El mandato

se entrega el 10 de diciembre y la verdad no hay certezas sobre lo que se va a entregar. Ante esto, siente una profunda tristeza *“porque se ataca y hiere la honorabilidad de quienes hacen política de buena leche y de quienes se levantan día tras día y asisten a sus lugares de trabajo para ganarse el pan.”*

El Concejal Germán Zarantonello se hace eco de lo manifestado por Plancich y manifiesta una gran preocupación y profundo dolor ante lo relatado. Dice que la Profesora Torossi hizo un sincericidio o está al frente de una Operación Valquiria. Y esto pasa porque siempre confiaron demasiado en la oposición, siempre dijeron “son buenos, Sarasola es bueno”. Ahora el compromiso es que los que vienen saquen a esas personas. Seguidamente hace referencia a distintas cuestiones:

Agradece las gestiones del Senador Eduardo Rosconi y al Gobierno Provincial porque ya ha llegado a la ciudad una dragalina que se encuentra realizando tareas de limpieza en el Canal Candelaria.

Expresa gran inquietud y malestar ante los hechos sucedidos la noche anterior (por la del miércoles 19 de agosto) en casa de la familia Castelli, gente que siempre vivió en el campo, ubicada sobre la Ruta S 26, cuando un grupo de delincuentes la atacó a disparos, desconociéndose hasta ahora el móvil, y además no se trata de una familia pudiente, son personas propietarias de pequeñas parcelas. Zarantonello pide se investigue.

La Concejal Antonia Pierucci pone a consideración de sus pares varias cuestiones:

Envío de una nota al DEM elevando reclamos varios de vecinos de la ciudad, principalmente en cuanto a reparación de calles, refacción de semáforos y colocación de luminarias. Expresa que va a pasar el listado de reclamos por escrito.

Envío de una nota al DEM solicitando se refaccione urgentemente Diagonal Roma, dado que se realizaron obras hace muy poco tiempo, y lamentablemente se encuentra destruída.

Solicita se reiteren los términos de la Minuta de Comunicación N° 1231/15 mediante la que se solicitaba se tomen medidas a efectos de eliminar los numerosos microbasurales existentes en distintos puntos de nuestra ciudad, dado que no sólo no se los ha erradicado, sino que crecieron y hay más desperdicios acumulados que antes.

En uso de la palabra el Concejal Pablo Zanetti pone a consideración de sus pares dos cuestiones:

Envío de una nota al DEM solicitando tareas de abovedamiento y zanjeo en la manzana delimitada por las calles Arenales, Bogado, Echeverría y Pedernera, dado que se hicieron obras en el sector, pero no alcanzaron el área descripta.

Minuta de Comunicación “in voce” solicitando al DEM tenga a bien informar en cuanto a la Diagonal Roma:

- a) Si personal municipal ha asistido al lugar a verificar el estado de la misma.
- b) Si se han determinado las causas de su estado, al haber transcurrido tan poco tiempo de realizadas las obras.
- c) Si se han proyectado las reparaciones necesarias.

La moción resulta aprobada por unanimidad.

El Presidente del Concejo Roberto Meli expresa lo siguiente:

Minuta de Comunicación “in voce” disponiendo la realización de una auditoría por un organismo técnico especializado externo, a efectos de determinar la calidad del asfalto ejecutado en Diagonal Roma, en Barrio Nueva Roma, visto su gran estado de deterioro a tan poco tiempo de haber sido inaugurado.

La moción resulta aprobada por unanimidad.

Retoma los dichos del Concejal Plancich y manifiesta sentir una profunda tristeza. Expresa que el justicialismo es gobierno en la ciudad desde el año 1987 y que se ha llegado al ocaso. Hasta no hace tanto Casilda era ejemplo de administración y orden, por su gestión y también por sus obras y *“lamentablemente lo mencionado por el edil es el corolario de un estado de desidia y decadencia nunca visto, el acto final de una administración que pide se aumente la TGI un 70 % para cubrir su propio déficit, haciendo caer el ajuste en los vecinos, y al mismo tiempo nos elevan un refuerzo de partidas para pagar honorarios profesionales por más de un millón setecientos mil pesos (\$ 1.700.000) al Dr. Carello”*. Esta situación es vergonzosa y también lo son los dichos de la funcionaria. Tiene que haber seriedad, se está hablando de fondos públicos, tras los cuales hay responsabilidad política.

Por otro lado desea todos los éxitos a la administración que asumirá en diciembre y se pone a su disposición, comprometiéndose a colaborar y trabajar para que así sea.

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-